



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

11 de Junio de 2021

VISTO:

La eficiencia y responsabilidad demostrada por la agente municipal, en el desempeño de las tareas que viene realizando para dar cumplimiento con las ocupaciones laborales para el municipio, y la observancia de los requisitos objetivos mínimos para el pase a planta permanente solicitados por la Ordenanza 4375/20;

Que la nombrada reviste actualmente como Personal Mensualizado, y

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado un análisis de las circunstancias laborales particulares de la agente y de él se desprende que en su área de trabajo es necesario incorporar personal con la estabilidad de planta permanente.

Que es intención de este Departamento Ejecutivo reconocer el merito y el compromiso con los propósitos de la institución, brindándole estabilidad laboral mediante su incorporación a la Planta Permanente del Municipio, para de esta manera asegurar la continuidad en la prestación de servicios que se realizan,

Por la facultad conferida por la Ley Orgánica de las Municipalidades en cuanto al nombramiento del Personal Municipal,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 1º de Octubre a la agente, quien desde la citada fecha pasara a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

LEGAJO N° 2216.- PRATTI SOFIA.-AGRUPAMIENTO: ADMINISTRATIVO.-
CATEGORIA 11.-JURISDICCION 111000, Sub jurisdicción 1110111000,
Categoría Programática 01.02.00.-

ARTÍCULO 2º: Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°: 1080.-

.-3/C.-

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte